

# Como una "burla" califican artesanales cuota de merluza votada en el Congreso

La Cámara de Diputados votó favorablemente el informe de la comisión mixta que le entrega un 55 por ciento a los industriales.

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidersonantonia.cl

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó ayer la propuesta de la comisión mixta que introduce cambios a la ley de fraccionamiento de las cuotas de pesca, especialmente para la merluza común. Por 122 votos a favor, 15 en contra y solo dos abstenciones se entregó al menos un 45 por ciento del recurso al sector artesanal si la extracción es igual o menor a 35 mil 20 toneladas. Si supera ese monto la cuota podría llegar hasta el 50 por ciento.

Si bien algunos parlamentarios señalaron que con esta votación se comenzaba a dejar atrás el capítulo de la ley Longueira, que entregaba solo un 40 por ciento de la merluza común a los artesanales, la votación no dejó conformes a los hombres de mar.

El presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de la Quinta Región Sur, Cristian Miranda, aseveró que "en esta propuesta del fraccionamiento se descuidó mucho a la merluza. Los parlamentarios y los dirigentes que opinaron



LOS PESCADORES ARTESANALES DAN POR ZANJADA LA DISCUSIÓN Y NO ESPERAN CAMBIOS.

sobre este tema se preocuparon más de la jibia, que ya estaba protegida por ley, un 80-20 y no se puede pescar por otro arte que no sea línea de mano".

Para el dirigente el resultado de la votación fue "un aprovechamiento de la industria pesquera. Lo ideal era como salió el proyecto (comisión de pesca) con un 70-30. Por último era más digno para el gobierno y los parlamentarios un 50-50".

De acuerdo al pescador artesanal el Congreso "ce-

dió a las presiones de los industriales, siempre lo han hecho. Los parlamentarios que votaron a favor no se dan cuenta que el recurso está colapsado".

Miranda aseguró que son los mismos pescadores artesanales quienes cuidan la sustentabilidad de la merluza común. De 190 embarcaciones autorizadas para extraer el recurso solo 6 o 7 salen en su búsqueda unas tres veces por semana. "Estamos quitando esfuerzos para cuidar la merluza y ahora se la estamos

dejando a los industriales", analizó.

Para Cristian Miranda este resultado "es una burla, aunque no va a faltar quien diga que el sector recuperó su dignidad, pero nadie se puso los pantalones para mejorar al sector artesanal".

Y agregó que "hemos demostrado que cuando el sector se une y pelea por sus reivindicaciones se hace sentir, no nos podemos conformar. Estamos en época electoral y le debemos pasar la cuenta a los

## 40

por ciento de la cuota de la cuota de la merluza común entregaba a los artesanales la ley Longueira.

parlamentarios que nos traicionaron y votaron en contra de nuestros intereses".

### "INSUFICIENTE"

Como "insuficiente" y "mezquina", definió la cuota que se votó en la Cámara Baja el presidente de la Federación de Pescadores Artesanales Nuevo Amanecer, Miguel Ángel Hernández.

El dirigente sanantonino, quien ayer fue al Congreso, comentó que "conversamos con algunos diputados, que reconocieron que era insuficiente, pero que no estuvo en sus manos, aparecieron manos negras. Si no se aprobaba esto volvíamos al 60-40 a favor de la industria".

Para Miguel Ángel Hernández estos cinco puntos de aumento "no son casi nada. Le pedimos al Gobier-

no que garantice que este 5 por ciento también sea distribuido en la Quinta Región. Las regiones van a pelear por este 5% y se lo van a querer llevar. Queremos que se respeten los porcentajes históricos de cada caleta".

La propuesta pasará al Senado, pero Hernández anticipó que dan por cerrado el tema. "Se esperaba un veto complementario, pero no hay agua en la piscina, esto se zanjó".

"No se pudo más, fue poco lo que se ganó, pero era el mal menor. El error del Gobierno influyó, la industria se aprovechó. Se bajó del 52 por ciento que ya estaba ganado", dijo en relación a los datos erróneos que entregó la Subsecretaría de Pesca en la comisión mixta.

Miguel Ángel Hernández aseguró que "el 5% es bien mezquino. Nos queda un sabor amargo, pero no había más que hacer. Los parlamentarios de nuestra región, Jorge Brito y Camila Rojas, no pudieron apuntar más allá, se la jugaron, pero no podían votar en contra", reconoció.

La iniciativa continuará su trámite en el Senado. 🗳️